



Calle, plaza, avda...	Nombre de la vía	Número	A cumplimentar por el Ayuntamiento		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Provincia	Sección Nº Inscripción	
km	Bloque	Portal	28. MADRID		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Municipio		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1277. LAS ROZAS DE MADRID		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Distrito		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	01. ÚNICO		
Información voluntaria					
Correo electrónico	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>		

Nº Orden	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de Nacimiento (día/mes/año)	Provincia	Tipo de documento de identidad
		Si es un alta por traslado de residencia indique:			D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extranj. <input type="checkbox"/>
1º Apellido		Municipio (o consulado) de procedencia:	Municipio o país de nacimiento		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
2º Apellido		Provincia o país de procedencia:	País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (ver códigos en reverso) <input type="text"/> <input type="text"/>
Nº Orden	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de Nacimiento (día/mes/año)	Provincia	Tipo de documento de identidad
		Si es un alta por traslado de residencia indique:			D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extranj. <input type="checkbox"/>
1º Apellido		Municipio (o consulado) de procedencia:	Municipio o país de nacimiento		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
2º Apellido		Provincia o país de procedencia:	País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (ver códigos en reverso) <input type="text"/> <input type="text"/>
Nº Orden	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de Nacimiento (día/mes/año)	Provincia	Tipo de documento de identidad
		Si es un alta por traslado de residencia indique:			D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extranj. <input type="checkbox"/>
1º Apellido		Municipio (o consulado) de procedencia:	Municipio o país de nacimiento		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
2º Apellido		Provincia o país de procedencia:	País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (ver códigos en reverso) <input type="text"/> <input type="text"/>
Nº Orden	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de Nacimiento (día/mes/año)	Provincia	Tipo de documento de identidad
		Si es un alta por traslado de residencia indique:			D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extranj. <input type="checkbox"/>
1º Apellido		Municipio (o consulado) de procedencia:	Municipio o país de nacimiento		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
2º Apellido		Provincia o país de procedencia:	País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (ver códigos en reverso) <input type="text"/> <input type="text"/>
Nº Orden	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de Nacimiento (día/mes/año)	Provincia	Tipo de documento de identidad
		Si es un alta por traslado de residencia indique:			D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extranj. <input type="checkbox"/>
1º Apellido		Municipio (o consulado) de procedencia:	Municipio o país de nacimiento		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
2º Apellido		Provincia o país de procedencia:	País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (ver códigos en reverso) <input type="text"/> <input type="text"/>

Número total de personas inscritas en esta hoja	Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos Firma de los mayores de edad que se inscriben en esta hoja	Para altas en inscripciones existentes Firma del titular de la vivienda	A cumplimentar por el Ayuntamiento Fecha de recepción de la hoja
		Nombre: D.N.I.	

NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real decreto 1690/1986, de 11 de julio. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón es el registro administrativo en el que constan los vecinos de Las Rozas de Madrid, constituyendo sus datos prueba de la residencia en el Municipio y del domicilio habitual en el mismo. Además sus datos se utilizan para elaborar el censo electoral, así como para atender el ejercicio de las competencias municipales.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el art. 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Padrón Municipal de Habites". Estos datos podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Según el art. 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción.

CÓDIGO DE NIVEL DE ESTUDIOS

11. No sabe leer ni escribir.
21. Sin estudios.
22. Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente.
31. ESO, Bachiller elemental, Graduado escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente.
32. Formación Profesional de Primer Grado o Grado Medio. Oficialía industrial.
41. Formación Profesional de Segundo Grado o Grado Superior. Maestría industrial.
42. Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE
43. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.).
44. Diplomado de escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
45. Arquitecto o Ingeniero técnico.
46. Licenciado universitario. Arquitecto o Ingeniero superior. Grado Universitario
47. Titulados de estudios superiores no universitarios.
48. Doctorado y Estudios de postgrado o especialización. Máster Universitario

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba con bolígrafo y en letras mayúsculas. Indique con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.

AVISO IMPORTANTE: La falsedad de los datos declarados puede ser constitutiva de delito.

Autorización de empadronamiento. En el apartado "*Para altas en inscripciones existentes*" deberá firmar la persona que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) y aportar, además de su documento de identidad, el documento acreditativo de la titularidad o uso de la vivienda.

En las inscripciones por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado español donde estaba inscrito.

Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja", para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

Si tiene alguna duda le será resuelta en el momento de presentar la hoja en su Ayuntamiento.

Los datos de teléfono y correo electrónico son voluntarios.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO

- **Hoja padronal cumplimentada y firmada.**
- **Documento original y en vigor.** que acredite la identidad de las personas inscritas:
Mayores de Edad: D.N.I., Pasaporte, Permiso de Residencia (Temporal, permanente, comunitario), o NIE junto a pasaporte o a su documento nacional de identidad (Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).
Menores de edad españoles: D.N.I. (obligatorio a partir de los 14 años), Libro de familia o certificado de nacimiento.
Menores de edad extranjeros nacidos en España: Hasta los tres meses, libro de familia o certificado de nacimiento. A partir de los tres meses, además el documento de identidad indicado para los mayores de edad.
Menores de edad extranjeros no nacidos en España: La misma documentación que para los mayores de edad.
- **Documento que acredita la representación de menores:** Libro de Familia para menores no emancipados y siempre la firma de ambos progenitores y copia de su DNI. En separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.
- **Documento que acredite la titularidad o el uso de la vivienda:**
 - Escritura o contrato de compraventa o Nota del Registro de la Propiedad o último recibo del I.B.I.
 - Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.El Ayuntamiento tiene la potestad de aceptar otros documentos, de forma complementaria y hechas las comprobaciones que considere oportunas (última factura de compañía suministradora de agua, luz o gas)
- Cuando se cumplimenten las autorizaciones se presentarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.
- En el caso de rectificación de datos, documento acreditativo, original y en vigor, del dato correcto.

El ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos de la identidad y/o del uso del domicilio, para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el Padrón Municipal.

Los trámites administrativos relacionados con el empadronamiento pueden realizarse en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Plaza Mayor, 1) o en el Centro Cívico de Las Matas (Paseo de Los Alemanes,31)

HORARIO: Laborables (lunes a viernes) de 8:30 a 13:30 horas.